

Naydelin Luna 4to juridico tarea 2 introducción al derecho

ACTIVIDAD NO. 2.

Derechos y deberes de los ciudadanos.

Respetar y defender la Constitución Política de la República.

Optar a Cargos Políticos

Inscribirse en el registro de Ciudadanos.

Velar por la libertad y creatividad del sufragio

Elegir y ser electo.

Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia y Vicepresidencia

Ejercer el Sufragio.

Desempeñar las funciones electorales para las que sean designadas.

Naydelin Luna Uto Jurídico

Actividad: 2

Resumen. Trabajo en clase, Naudelm
Luna
Inscripción de los Partidos Políticos.

Los Partidos Políticos Son entidades de interés Público Creadas Para Promover la Participación de la Ciudadanía en la vida democrática y Contribuir a la integración de ~~la~~ de la representación Nacional en Guatemala Quienes lo conforman Comparten objetivos Intereses Visiones de la realidad Principios y Valores es esencia que al contribuir a estructurar el apoyo Político a los determinados programas Intereses Socio Económicos y Valores los Partidos Políticos han sido definidos de diferentes Maneras Según su momento histórico Stefano Bertolini lo define como un grupo de Individuos que Participan en elecciones Competitivas.

Naudelin Luna 4to. Jurídico.

Registros de Ciudadanos.

Ejercicio
en
Clase

Es un Organismo Técnico Permanente del Tribunal Supremo Electoral que es encargado de todo lo relacionado con la inscripción de los Ciudadanos con el Padrón Electoral también es el cumplimiento de las Resoluciones y Sentencias Judiciales todo sean actos de Naturaleza también conoce como Primera Instancia y resuelve todo lo relacionado con las Organizaciones Políticas y otros temas de Materia Electoral lo cual es conocido en Segunda Instancia por el Tribunal mediante el Decreto Ley 32-83 con Vigencia el 23 de Marzo la Ley de Organizaciones Políticas.

Maridelin Luna

Lev Electoral de Partidos Políticos.

La ley Electoral y de Partidos
Políticos debe Contener y desarrollar
los Principios que de acuerdo
con la Nueva Constitución Política
de la República de Guatemala
Norman todo lo relativo al
Ejercicio de los derechos del
Ciudadano en lo que atañe
a organizaciones Políticas
al Ejercicio de los derechos
Políticos inherentes a la
Organización y el Funcionamiento
de las Autoridades Electorales.